



Ayuntamiento de Benalmádena  
Secretaría General

Referencia: 2019/00003278Z  
Destinatario: JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO  
Núm. notificación: AY/00000004/0003/000001100

Asunto:	Pleno Ordinario 28 de marzo de 2019
Procedimiento:	Traslado Punto 2º aprobado en el Pleno Ordinario del 28.3.2019
De:	Secretaría General
A:	Intervención Municipal

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2019 adoptó, entre otros el siguiente acuerdo, en su parte dispositiva:

**“2º.- Aprobación de la Cuenta General 2017.-**

El Secretario da lectura al dictamen, que se transcribe, de la Comisión Informativa Económico-Administrativa de fecha 21 de marzo de 2019:

**“APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2017.**

Refiere el Sr. Secretario que la Cuenta 2017 ya fue objeto de dictamen favorable en sesión de esta Comisión de fecha 13/12/2018, tras lo cual ha sido expuesta en la Sede Electrónica Municipal, en el Tablón de Anuncios Electrónico Municipal y en el Boletín de la Provincia de 14/01/2019.

Transcurrido el plazo de exposición pública no se ha presentado alegación alguna, según se desprende del informe del Negociado de Servicios Generales de 18/02/2019, que consta en el expediente.

En consecuencia, procedería ahora dictaminar la aprobación definitiva de la Cuenta General 2017.

Sometido el tema a votación, es dictaminado en sentido favorable con los votos positivos del Equipo de Gobierno (PSOE, IULVCA, CSSPTT, APB y No Adscritos Sres. Ramundo, Jiménez y Olmedo) y la abstención del resto (PP y VPB), proponiéndose en consecuencia al Ayuntamiento Pleno adopte el siguiente acuerdo: la aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2017 así como todos los documentos y anexos que constan en el expediente.”

**El Pleno por unanimidad de los 25 miembros presentes (7, 2, 2, 1, 1, 1, 1, 8 y 1, de los Grupos PSOE, IULV-CA-Para la Gente, CSSPTT, @lternativa por Benalmádena, Sr. Jiménez López, Sra. Olmedo Rodríguez, Sr. Ramundo Castellucci, Sra. Macías Guerrero, Partido Popular y VpB), de los 25 miembros que de derecho lo integran, acuerda la aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2017 así como todos los documentos y anexos que constan en el expediente.**

**Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y con delegación para notificar a terceros.**